

Expediente: **654/07**

Carátula: **LOPEZ JUAN JOSE C/ LUNA MARIA EUGENIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **21/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUNA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

20222638845 - LOPEZ, JUAN JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 654/07



H103024652935

JUICIO: LOPEZ JUAN JOSE c/ LUNA MARIA EUGENIA s/ COBRO DE PESOS. 654/07.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2023 siendo el día y la hora hábiles fijados para la realización de la audiencia prevista por el art 42 del CPL en los autos : **LOPEZ JUAN JOSE c/ LUNA MARIA EUGENIA s/ COBRO DE PESOS Expte. 654/07.-** comparecen ante el Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominacion y de manera presencial, el Sr. Lopez Juan José DNI 24.981.746, asistido por su letrado apoderado Dr. Jorge Toledo. Por la demandada lo hizo la Sra. Luna Maria Eugenia DNI 25.380.626, asistida por su letrado apoderado Dr. Robles Juan Roberto

Se deja constancia que el Secretario del Juzgado Dr. Bruno Conrado Diaz, se encuentra conectado a la presente audiencia mediante la plataforma virtual Zoom.

Sin perjuicio de lo dispuesto por 185 del CPCyC Acordada n° 1840/21, teniendo en cuenta la naturaleza conciliatoria de la presente audiencia, S.S. DISPONE: que la primera parte de la misma no será grabada, dejándose asentada en la misma la existencia de avenimiento o no o la posibilidad de pasar a un cuarto intermedio.

ABIERTO EL ACTO: las partes solicitan pasar a cuarto intermedio.

OIDO LO EXPUESTO DISPONGO: 1) Atento a lo manifestado por las partes y conforme las facultades que me confiere el art. 42 del CPL, dispongo: **citar a una nueva a una audiencia** en los términos de la norma procesal antes referida, **la que se llevará cabo el día 24/10/2023 a hs 12:00**, tendiente a proponer bases conciliatorias, que permitan poner fin a las diferencias debatidas en la presente causa. Quedan todos los presentes notificados en este acto. Con lo que doy por finalizado el acto.

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.